

FICHA DE LAS EDICIONES DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS APROBADAS

Año: 2023
Plan: PLAN DE FORMACION 2023
Programa:
Modo de gestión: INSTITUTO ANDALUZ DE ADMINISTRACION PUBLICA
Modo de impartición...: PRESENCIAL
Órgano Gestor.....: INSTITUTO ANDALUZ DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Clave.....: I23J-GP82

Denominación

Aplicaciones Informáticas en el ámbito de Justicia

Objetivos

Conocimiento de otras aplicaciones del ámbito judiciales relacionadas con Adriano
Conocimiento de los elementos de seguridad informática

Contenido

1. Portal Adriano.
2. Escritorio judicial.
3. Servicios del PNJ
4. Gestión de incidencias, consultas y peticiones.
5. Otras Aplicaciones (emaat, jara, Hermes, protocolo de adicciones¿)
6. Documento de seguridad del consejo general del poder judicial.
7. Manual de comportamiento para el uso de sistemas informáticos en la junta de
8. Modelo de seguridad y código de conducta de los usuarios.

Destinatarios

Personal no judicial al servicio de la Administración de Justicia en la Comunidad Autónoma de Andalucía, perteneciente a los Cuerpos de Gestión y de Tramitación Procesal y Administrativa y de Auxilio Judicial.

Nº horas lectivas: 15

Prueba de Evaluación: S

Nº participantes: 20

Datos de Celebración

Lugar de celebración: Plataforma de Formación Moodle.

Provincia: CORDOBA

Fecha: 17/04/2023 - 19/05/2023

Horario: Modalidad On Line (Teleformación) a través de Plataforma de formación.

Otros: RESPONDA A ESTE CORREO ELECTRÓNICO CONFIRMANDO ASISTENCIA O RENUNCIANDO, EN SU CASO.

1.- Según establecen las bases de la convocatoria en el punto "6.2.1 Personas Detinatarias", deberán encontrarse EN ACTIVO en la Administración de Justicia en la Comunidad Autónoma de Andalucía, este requisito debe cumplirse, tanto en la fecha de publicación de la convocatoria como EN LAS FECHAS DE CELEBRACIÓN de cada acción formativa programada.

2.- Cuando una persona seleccionada para una acción formativa NO PUEDA ASISTIR, deberá comunicarlo lo más pronto posible, antes del inicio del curso o en el momento que sobrevenga la causa, por escrito acompañando justificación a fin de cubrir su vacante con otras solicitudes si fuera posible. En caso contrario, no será seleccionada en la siguiente convocatoria, salvo que acredite una causa justificada.

3.- CERTIFICACIONES: de ASISTENCIA, visionado de todas las unidades y obtener una nota mínima en los test y prácticas asociadas. De APROVECHAMIENTO además de cumplir lo anterior, superar la prueba de evaluación.

4.- Finalizado el curso recibirás un correo electrónico con la ENCUESTA DE VALORACIÓN de la acción formativa, teniendo 7 DÍAS para contestarla. Se ruega tú colaboración ya que tus respuestas nos permiten evaluar la calidad de la acción formativa con el objetivo de lograr la excelencia que queremos para vuestra formación.

5.- EL EQUIPO DOCENTE que impartirá esta actividad formativa es el siguiente:

*D. Javier Fuentes Merino: Jefe Departamento de Informática de la Ciudad de la Justicia de Córdoba.

*D. Rafael Arena García. Diplomado en Informática con amplia experiencia en la impartición de acciones formativas.

Para poder realizar el curso a través de la Pataforma de Formación on-line, debe tener el Correo Corporativo de la Junta de Andalucía activo y en uso, si no fuera así se ruega activarlo inmediatamente, gracias